

157970

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DE "PEDRO MONCAYO"



RECIBIDO

09 MAY 2017

Quito, 18 de abril del 2017

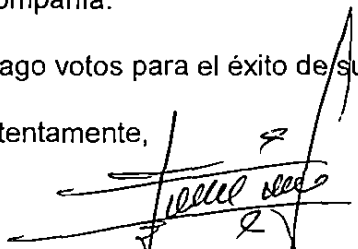
SEÑORITA
DANIELA MARISOL GONZÁLEZ QUILUMBANGO
Ciudad.

De mi consideración:

Por medio del presente, tengo a bien comunicarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía "FERRETERÍAS FERRIGONZ CIA. LTDA.", celebrada el 17 de abril del 2017, resolvió designar a usted **PRESIDENTA** de la Compañía por el período de **CINCO AÑOS**, con todos los deberes y obligaciones inherentes a su cargo, de conformidad con la Ley de Compañías y su Reglamento, así como de los Estatutos de la Compañía. Reemplazará al Gerente General en todo caso de ausencia, falta o impedimento, en cuyo caso ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Hago votos para el éxito de sus funciones.

Atentamente,


SR. JAIME AUGUSTO GONZÁLEZ REYES
GERENTE GENERAL

DATOS DE LA COMPAÑÍA:

NOTARIA	: Primera del Cantón Pedro Moncayo
FECHA DE CONSTITUCIÓN	: 27 de diciembre del 2006
FECHA DE INSCRIPCIÓN	: 03 de abril del 2007

ACEPTACION DEL CARGO.- Acepto el cargo de **PRESIDENTA** de la Compañía "FERRETERÍAS FERRIGONZ CIA. LTDA." y prometo desempeñarlo de conformidad con lo señalado en sus Estatutos.

Quito, 18 de abril del 2017



SRTA. DANIELA MARISOL GONZÁLEZ QUILUMBANGO
C.C. 100324964-4



Registro de la Propiedad y Mercantil
del Cantón Pedro Moncayo

Dirección: Calle Sucre 03-21-011 y Aquiles Polanco (Sector San Blas)
Telf.: 2367-080 Web: registrodelapropiedadpedromoncayo.gob.ec

RAZÓN: Con esta fecha queda inscrito el presente Documento en el:

REGISTRO DE NOMBRAMIENTOS, Tomo 34.-

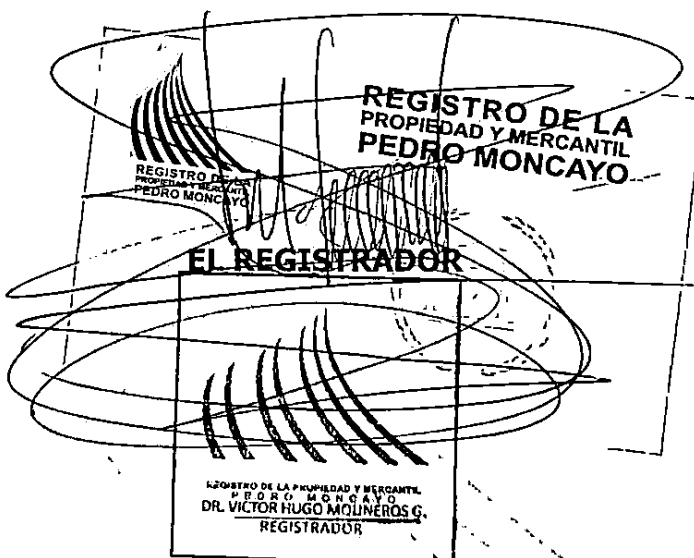
Repertorio No. 086.-

Fojas: 057.-

Número: 057.-

NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTA, otorgado por la Compañía
"FERRETERÍAS FERRIGONZ CIA. LTDA.", a favor de la señorita DANIELA
MARISOL GONZÁLEZ QUILUMBANGO.-

Tabacundo, 09 de Mayo de 2017



RPPM-057-F.32895-2017
Responsable: Ab. Blanca Fernández

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
P E D R O M O N C A Y O